


SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)  
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

N.	Nombre de la Asociación	Domicilio
1	Asociación de Productores y Vendedores de Carne de Gracias Lempira	Municipio de Gracias, Departamento de Lempira.

Tegucigalpa M. D.C. 05 de septiembre del 2017

  
Abogado Mario Mejía Mencía  
Apoderado Legal





## Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

### CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaría de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día Diez (10) de Agosto de 2017, se Registró la Personalidad Jurídica de la **"ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y VENEDORES DE CARNE DE GRACIAS LEMPIRA"**, con domicilio en el Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, inscrita en el **Tomo XV, Folio 274**, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una empresa de economía social de **Primer Grado**, través de la Solicitud **No. 485-2017**, de fecha 14 de Junio de 2017, la cual fue **aprobada** mediante Resolución Favorable **No. 689-2017** de fecha 20 de Julio de 2017, de conformidad al Artículo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.



*Juan Dagoberto Reyes*  
**ING. JUAN DAGOBERTO REYES**

**Director del Sector Social de la Economía**